

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 28 de Febrero de 1885.

Núm. 933.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'30 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

EL COMERCIO DEL SUDAN.

Pocos países existen donde la naturaleza haya reunido tantas riquezas y tan variado número de producciones como en el Sudan. El oro, el cobre y el hierro de Tombuctu; el ébano y otras maderas de gran valor, que tanto abundan en los extensos bosques que cubren los territorios regados por el Níger (Kuarra), el Chari, el Yen y el Miselad, el tabaco, la caña de azúcar, el café y todas las frutas de los trópicos se producen en condiciones excepcionales, y los leones, las panteras y elefantes pagan una crecida contribución, para abastecer de pieles y marfil los mercados de la costa.

La situación del Sudan hace muy difícil sus comunicaciones, impidiendo el desarrollo de su comercio. Encerrado al Norte por el Sahara, por la Nubia y la Abisinia al Este, por la Senegambia al Oeste y al Sur por la Guinea, la cordillera de Al-Kamar y las tribus independientes del Africa Central, sin puertos y sin vías de comunicación, el comercio del Sudan se abre penosamente camino, buscando por la Senegambia las factorías del Senegal ó atravesando el Desierto para ir á las del Norte.

La población más importante del Sudan occidental es Tombuctu. Situada á unos 20 kilómetros de la orilla izquierda del Níger, es el depósito de mercancías de este rico país y centro de reunión de numerosas caravanas. El comercio que hace Tombuctu por el Níger es de escasa importancia y está casi reducido al del interior del país; la extensión de este río (4.000 kilómetros y el gran número de rápidas y saltos que lo cortan, sobre todo en la región del Djeh-Batako, cordillera situada entre Tombuctu y la desembocadura del Níger, son un obstáculo para la navegación y dificultan las comunicaciones con el Golfo de Guinea.

La ruta que siguen las caravanas que salen de Tombuctu para ganar las costas del Oeste, es fácil y segura por Kozom hasta Singarin; desde este oasis hasta San Luis el país está cubierto de bosques, anegado una gran parte del año por las lluvias torrenciales de los trópicos, y muchas veces impracticable por el frecuente estado de guerra en que están las tribus de la Senegambia.

A pesar de lo largo del trayecto y de las dificultades que presenta, la exportación más importante la hace Tombuctu por el Sahara, para cambiar sus productos en los mercados de Marruecos, Túnez y Argelia. Las caravanas que se dirigen al Norte salen de Tombuctu, después de las lluvias de otoño, pasando por Bu-Djebit, Teghet, El-Mamun, Mabruc, H'aci-Muka, H'aci-Buaben, Bir-Messeguer, Bir-Ullen y Ain-Salah; en este último oasis las caravanas se bifurcan, tomando al NO. las que se dirigen á Marruecos y al NE. las que van á Argel, por El Golea, Mitlili y Langhuat (El Aghuat.) Puede calcularse las grandes penalidades que tienen que soportar los comerciantes, árabes que hacen el largo y peligroso viaje del Desierto. Más de cuatrocientas leguas de arenales ó terrenos completamente desprovistos de vegetación, la escasez y mala calidad de las aguas, las enfermedades producidas por los cambios de temperatura del Desierto, y las continuas rapiñas de los Tuats y Tuaregs, que no siempre cumplen con los tratados hechos con los comerciantes de Tombuctu para dejar paso á las caravanas, y por los que perciben una fuerte indemnización, son causas poderosas para impedir al comercio del Sudan adquirir toda la importancia que podría tener en condiciones más favorables.

La importancia de abrir una vía comercial con el interior de Africa, y particularmente con el Sudan, es un problema

que desde hace algunos años preocupa á todas las naciones de Europa. Las expediciones enviadas al río Senegal, al Níger y al Congo, el afán de posesionarse de la costa occidental y el número de factorías que cada día se establecen, demuestran claramente el interés que tienen todos los países en aprovecharse de los enormes beneficios que produce el comercio con unas regiones tan ricas, donde por efecto del estado casi primitivo de sus habitantes y la carencia completa de industrias, los productos de Europa adquieren un valor grandísimo, haciéndose con pequeñas cantidades empleadas en telas de colores, viejas escopetas cristales y otras baratijas, gran acopio de oro, marfil, ébano, pieles y otros artículos de tanto valor, realizándose por este medio unas ganancias fabulosas.

El proyecto de ferrocarril del Sahara, que los franceses tratan de construir para unir la Argelia con el Sudan, puede dar una idea de la importancia que para Francia tiene esta cuestión y de los resultados que piensa obtener. La línea férrea que parte de la costa y llega hoy hasta Biskra; oasis situado al Sur del Atlas, según los estudios hechos, debe continuarse hasta El Golea para seguir después en línea recta á Tombuctu.

Considérese los beneficios que son necesarios para compensar los enormes gastos que representa la construcción de una vía férrea de 420 leguas y el numeroso personal que se necesita para su conservación y defensa.

Basta examinar en el mapa la situación de nuestras nuevas posesiones de la costa occidental de Africa, particularmente de la parte comprendida entre la península de Río de Oro y Cabo Blanco, para comprender la ventajosa posición que ocupan para establecer de una manera permanente y en condiciones muy favorables relaciones comerciales con el Sudan.

La distancia que hay desde esta parte de la costa á Tombuctu es de más de doscientas ochenta leguas, resultando una diferencia de ciento cuarenta comparado este trayecto con el que hay de Tombuctu á Argelia y Marruecos, distancia considerable si se tiene en cuenta que el viaje se hace en camellos, animales que, á pesar de su gran resistencia, no pueden hacer grandes jornadas por la lentitud de su marcha y el exceso de carga que llevan.

Además de la ventaja considerable de disminuir la distancia, las caravanas que saliendo de Tombuctu se dirijan á las factorías de Río de Oro ó Cabo Blanco pueden tomar el camino que siguen para ir á San Luis del Senegal hasta Singarin, donde llegan sin dificultad y empieza la parte penosa del viaje por la Senegambia. Tirando una línea recta desde Singarin á Río de Oro, se encuentran, entre otros de menor importancia los oasis de Tichit y Adraar, que por su extensión, la abundancia de agua y la buena índole de sus habitantes, dedicados á la cría de ganados y recolección de dátiles, pueden servir de etapas para descanso y abastecimiento de las caravanas.

La parte que hay que atravesar del Desierto, siendo el límite Sur del Sahara, se encuentra en condiciones de clima y recursos incomparablemente mejor que en el interior. La vegetación empieza á tomar algún vigor, las aguas son más abundantes y de mejor calidad y el clima más dulce y uniforme, modificado por los aires húmedos del interior del Sudan y las brisas del mar, que por no haber grandes bosques ni cordilleras que lo impidan, penetran hasta grandes distancias de la costa.

Fácilmente se pueden entablar relaciones amistosas con los oasis de Tichit y Adraar; el carácter pacífico de las tribus que los habitan y el propio interés, ha-

rán que las caravanas encuentren en ellos los recursos necesarios, y hasta protección y defensa, si se procura darles algunos pequeños recursos, particularmente en armas, que ellos adquieren hoy con dificultad y les son muy necesarias para defender sus ganados y cosechas de las tribus belicosas del Desierto.

El establecimiento de una factoría interior, dotada de algunos medios de defensa, sería muy conveniente, no tan sólo para el asunto que nos ocupa, sino bajo el punto de vista de la seguridad de nuestras posesiones de la costa. Situándola á alguna distancia de ésta, entre Río de Oro y Cabo Blanco, defendería estos establecimientos y todo el terreno comprendido en el triángulo formado por las tres factorías, en el caso bastante probable de alguna correría de las tribus del interior.

Además, sería una garantía para tener sometidas de una manera indirecta, y con pretexto de facilitar la marcha de las caravanas, á las tribus que han reconocido el protectorado de España, que, dado el carácter árabe, no son completamente de fiar y podrían algún día intentar un golpe de mano é internarse en el Sahara con toda seguridad. Por último, las mercancías del interior podrían depositarse en esta factoría para ser trasportadas con toda seguridad y mayor rapidez á la costa, pues siendo el país llano y no presentando obstáculos, la construcción de una carretera y hasta de un tranvía de vapor, el día que las circunstancias lo exigieran podría hacerse con facilidad y poco gasto.

En conclusión: es indudable que, sin hacerse ilusiones fuera de lugar ni pensar en aventuras, que no darían más que fatales resultados, sin grandes gastos que el estado de la Hacienda no permite, sin violencia y de una manera casi insensible, hoy nos encontramos en condiciones de poder abrir á nuestro comercio el camino del Sudan.

No hay que negar que el viaje de Tombuctu á la costa presentará siempre los inconvenientes naturales á tan largo trayecto, y que si bien no son posibles de evitar por completo, se pueden modificar favorablemente, y unido esto á las ventajas que presentan el ahorro de tiempo consiguiente á una disminución de 440 leguas de camino, la mayor abundancia de agua, el carácter más pacífico de los habitantes de esta parte del Sahara y á las mejores condiciones del clima, decidirán con toda seguridad á los comerciantes de Tombuctu á tomar un camino que tantas ventajas les ofrece, y nuestro comercio, con igual derecho que tiene el de las demás naciones y en mejores condiciones, podrá aprovecharse de las utilidades que resulten en el cambio de nuestros productos por los del Sudan.

J. F. DE LARA.

LA CAUSA DE LA COMPETENCIA.

VISTA Á PUERTA CERRADA.

En el juzgado de primera instancia de la Universidad se ha celebrado ayer, á la una, la vista del incidente suscitado con motivo del auto de procesamiento del coronel Oliver.

Han comparecido de una parte, en representación del ministerio fiscal el señor Cobian, y como letrados defensores de la parte querellante, los distinguidos juristas y catedráticos de la Universidad, Sres D. Felipe Sanchez Roman y D. Tomás Montejo Rica; el primero de dichos letrados encargado de sostener la cuestión de derecho, y el segundo, la de hecho.

También ha asistido el ex-rector de la Universidad D. Francisco de Pisa Pajares, acompañando del procurador D. Luis de Soto.

Como el acto se ha celebrado á puerta cerrada, no podemos adelantar noticias seguras, solo si que deben haberse suscitado algunos incidentes, á juzgar por el ruido del debate y el sonido de la campanilla, que con alguna frecuencia se dejaba oír.

Entre el numeroso público que ha acudido con deseos de presenciar la vista de este incidente, habia algunos estudiantes, que se han resignado á pasar cuatro horas aguardando la salida del ex-rector y catedráticos.

La vista ha sido presidida por el juez Sr. Gonzalez Cabezas, y el secreto ha sido pedido por el fiscal.

TRASPORTE GRATIS Á LOS OBREROS.

Hoy publica la Gaceta una real orden de Gobernacion participando que la escasez de trabajo en determinadas poblaciones y la concentracion en ellas, de gran número de obreros que carecen de medios de subsistencia hace necesaria la adopcion de medidas que procuren una distribución conveniente de los mismos en las comarcas en que con mayor facilidad puedan ser utilizados. Con este motivo, subsistiendo actualmente las mismas razones que en 1882 aconsejaron la concesión de pasaje gratuito en las líneas férreas á los obreros necesitados, y conformes ahora como entonces las empresas de ferrocarriles en prestar su concurso al expresado objeto, aceptando en todas sus partes el convenio, que al efecto celebraron con el gobierno en dicha época; se declara en toda su fuerza y vigor el real decreto y circular de 8 de Agosto de 1882, y se dispone su inmediata aplicación y observancia para los efectos que las mismas determinan en tanto las circunstancias lo reclamen.

MADRID 22 de febrero.

De las explicaciones que contestando al Sr. Villanueva ha dado ayer tarde en el Congreso el señor Elduayen, se deduce que el tratado de los Estados Unidos puede considerarse aplazado y sujeto á otras contingencias.

También ha habido de expresivo en las palabras del ministro de Estado que la prórroga para la ratificación del tratado está ya pedida por el gobierno de Washington, y que en efecto, se han dado facultades á nuestro representante diplomático para que puedan introducirse en el texto del protocolo ciertas modificaciones.

Los demas pormenores de este incidente pueden verse en el extracto.

Pero, ni este incidente ni los demas del género parlamentario de que mas adelante hablaremos, han fijado ayer tanto la atención, como los rumores que han corrido de un arreglo entre el gobierno y los representantes de Cataluña en el asunto del *modus vivendi*.

Ya al reunirse en la sección segunda los diputados y senadores por Cataluña, principiá á correrse la especie de que era posible un arreglo bajo la base de la eliminación del párrafo segundo del artículo 1.º del expresado *modus vivendi*, y si no de la eliminación, de algo que destruyera los efectos de este segundo párrafo, en el cual, como nuestros lectores recordarán, se autoriza al gobierno para hacer un arreglo subsidiario con el gobierno inglés mas extenso que el que se deriva de la concesión de nación mas favorecida que se hace á la Gran Bretaña en el párrafo primero del referido artículo.

Así las cosas, llegó á la reunión el señor Durán y Bas, y aunque nada concreto dijo, algo manifestó que tendía á fortalecer los rumores de arreglo; y como al propio tiempo se daba por seguro que el dictamen ya no se leería ayer por estar la comisión reunida en el ministerio

En un solo número de un periódico de Ibiza leemos que han ingresado en el Hospital de aque la ciudad tres heridos de arma blanca, vecinos de la parroquia de Santa Eulalia, uno de la de San Miguel y dos de la de San Rafael.

El mismo día se presentó al Juzgado un campesino herido, de un disparo en el pecho.

Mañana empezarán en el *Círculo Mallorquín* los ensayos del concierto sacro que, según costumbre, piensa dar aquella sociedad el Domingo de Ramos. Los días que deba haber ensayo los acordarán los directores de la sección filarmónica.

El Banco de Felanitx, en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 19 de octubre de 1869 ha publicado el Balance del último ejercicio, acusando un beneficio 17.266 pesetas 77 cént.

Los Maestros y Maestras de esta provincia han contribuido con un día de haber a la suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por los terremotos de Andalucía, arrojando los siguientes sumandos. Partido judicial de Palma 202.25 pesetas. Partido de Inca 137.75 pesetas. Partido de Manacor 128.25 pesetas. Partido de Mahon 77.02 pesetas. Partido de Ibiza 49.50 pesetas. Suman estas partidas 594.77 pesetas.

La lista de suscripción que viene publicando el Boletín oficial para aliviar las desgracias causadas por los terremotos en Andalucía, asciende a ptas. 78,050.37.

Dice *El Isleño* que el día de Ramos se acercó y el piso de la Rambla, que es el sitio en que durante cinco días se ha de celebrar la acostumbrada concurrencia feria, según acuerdo del Ayuntamiento, está pidiendo, a prueba de tropiezos, una reparación.

¿Cuándo se hará?
Suponemos que cuando haya pasado la oportunidad, y allá a la entrada del otoño, para recibir los aguaceros de la estación.

Anteanoche fué asaltado el conejar de la finca de un amigo nuestro y robados algunos conejos. Sabemos con gusto que la Guardia civil está sobre la pista, pues su digno Jefe dió ya las oportunas órdenes para capturar al ratero.

Hemos tenido ocasion de ver dos magníficas decoraciones una de cárcel y otra de caverna, que el acreditado pintor escenógrafo Sr. Espinosa, está terminando para el drama fantástico de gran aparato y espectáculo, *El mal Apostol y el buen Ladrón* nuevo en esta capital y cuyo estreno tendrá lugar el próximo lunes en el Teatro-Circo Balear.

Las últimas noticias de Habana dicen que el oro de cuño español se cotizaba de 136 1/4 á 136 1/2 por 100 premio.

Según los datos estadísticos que hallamos en un colega, Leon es la provincia de España que tiene mas habitantes que saben leer y escribir, teniendo cubiertas sus atenciones todos con los maestros de primeras letras.

El próximo martes saldrá de este puerto para el de Barcelona á las 4 de la tarde el vapor *Lulio*, admitiendo carga y pasaje para dicho puerto y carga para Cetta y Marsella.

Ayer se suspendió la continuacion de la vista en juicio oral referente al asesinato de Fr. Alipio, por indisposicion del señor Presidente del Tribunal.

Es curioso lo que ha ocurrido en Aix (Provence).

El Jurado absolvió á unos ladrones que limpiaron una casa y el dueño de ésta, curioso con el veredicto ha desafiado al presidente del Jurado.

Según uno de nuestros colegas la Guardia civil del puerto de Manacor ha prestado estos días un señalado servicio.

Parece que el día 19 se verificó en una

casa de campo de aquel distrito un robo consistente en 138 pesetas, pero no se tenía conocimiento ni sospechas de quienes pudieran ser los ladrones. Noticioso del hecho el jefe de aquel puesto, puso en movimiento el personal; y si bien en los primeros días no alcanzaron resulto de sus pesquisas, consiguió un fundamento, y siguiendo la sospecha que alimentara, hizo que una pareja pasara a Palma en busca de las pruebas sobre que estaba instruida, consiguiendo la captura de los individuos José Juan Salas y José Perera Febrer, confesos de haber cometido el mencionado delito y tambien el hurto de una manta el día 14, que habia sido vendida.

A los detenidos se ocuparon 7.15 pesetas y un reloj y varias prendas que habian comprado en Palma, lo cual con la manta rescatada, se puso á disposicion del Sr. Juez de instruccion.

Habiéndose encontrado abandonados en aguas de Alcudia, por dos patrones de pesca, algunos tablones dos de 5.57 metros largo y 7 centímetros de espesor; cada uno; uno de 3.80 metros de largo y 7 centímetros de espesor; uno de 2.67 metros largo y 7 centímetros de espesor; y dos de 4.90 metros largo y 7 centímetros de espesor cada uno; un palo de laud de 4.37 metros largo y un trozo de quilla de 6.8 metros largo y 15 centímetros de espesor, cuadrado, sin marca alguna, la ayudantia de aquel puerto lo hace público por medio de edicto á fin de que las personas que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días contados desde que lo publicó el Boletín oficial de esta Provincia, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

En un predio de las inmediaciones de San Sordina fueron robados hace algunas semanas, varios embutidos. Convendría que la Guardia rural vigilara para evitar las raterías que con frecuencia se suceden en aquellos contornos.

Nada menos que 1.800 coles, 60 cajas queso y once carneros, ha traído hoy el vapor-correo de Menorca.

Las ciudades de Nueva-York, Gersey, City, Newark, Philadelphia, Boston y Chicago, con una poblacion de un total de 3.750.000 almas, publican 84 periódicos cotidianos, y hacen una tirada de 1.693.000 ejemplares diariamente.

En Dusseldorf, Prusia, apareció el 4.º de Enero del presente año, un periódico impreso con caracteres muy grandes y claros para que de este modo pueda ser leído por los miopes.

Por fin ha tenido ya lugar la venta en pública subasta de la célebre biblioteca del difunto Sir John Hayford Thorold, de Londres.

Entre otros libros curiosos salió á subasta un ejemplar de la Biblia Mazarina, que lleva por título *Biblia Sacra Latina e Versione et cum Proefatione S. Hieronymi*. Consta de dos tomos en folio y está magníficamente impresa con tipos de metal por los dos atletas del arte, Gutenberg y Fust, por los años 1.450 á 56.

El precio de puja, según el catálogo, era de 50.000 reales. Del primer embite Mr. Quaritch pujó á 5.000 duros. Ellis subió 5.000 reales más. La lucha quedó entablada entre ámbos contendientes hasta llegar á 15.000 duros. Entonces Mr. Ellis subió 500 duros más y Mr. Quaritch ascendió la suma á 18.200. Mr. Ellis volvió á pujar y por fin fué la victoria para Mr. Quaritch en la cantidad de 390.000 reales.

Otro libro más raro aún que la Biblia Marzarina salió tambien á subasta. Se titula *Psalmorum Codex, latine, cum Hymnis, Oratiene Dominica, Symbolis et notis musicis*. Consta de un tomo en folio, impreso en Maguncia por Fust y Schoeffer, en 1459, con iniciales de adorno en tinta encarnada.

Se reprodujo entre Mr. Quaritch y Mr. Ellis la escena que con la Biblia Mazarina. Cuando llegaron á la suma de 390.000 reales no queriendo ámbos darse por vencidos, continuaron aumentando el precio.

El *Codex Psalmorum* alcanzó la suma 495.000 reales y fué rematado por Mr. Quaritch.

En la misma venta el mismo sujeto

compró por valor 50.000 duros más de libros raros, entre ellos una *Biblia Poliglotta*, en seis tomos, hechas por Cisneros, con las armas del célebre cardenal en plata y cobre grabadas en la portada. Por ella ofreció el librero inglés 17.600 rs. Esto se puede decir que es una locura la arada bibliomanía, pero que honra en gran manera al que padece de esta enfermedad.

Ampliando el suelto que en otro lugar publicamos referente al concierto sacro que se prepara en el *Círculo Mallorquín*, podemos añadir que entre otras piezas de música religiosa, se cantará la *Introduccion del Stabat* de Rossini el *Te ergo* del Maestro Sancho, el *Jesus Nazareth* de Gounod, un número de *la Misa* de Mozart, una *Sálve* (nueva) del Maestro Torres, y algunas más que aun no están definitivamente acordadas.

Esta mañana ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio* con carga, pasajeros y la correspondencia.

Se nos asegura que nuestro colega *El Demócrata* de anteaer ha sido denunciado, por un suelto referente á Hacienda. Sentimos el percance.

A las tres y media de esta tarde se verificará la Junta general ordinaria de la Compañía *Ferro-carriles de Mallorca*. Tenemos entendido que el dividendo que percibirán los señores accionistas, será el de diez y siete pesetas por accion.

La entrada en caja y fallo de exenciones ante la Comisión provincial de los mozos del actual reemplazo se verificará desde el día doce al treinta del mes de Marzo.

En el *Boletín oficial* de hoy se publicará el cupo que corresponde á cada uno de los pueblos de la provincia cuya relacion nosotros insertaremos en el próximo número.

Por ser setenta y cinco mil hombres los llamados por el Gobierno al servicio de las armas, en muchos pueblos tendrá que aprontarse cerca del doble número de soldados de los que les correspondieron en el pasado año.

En la imposibilidad de poderse poner hoy en escena en el Teatro Circo Balear según se habia anunciado, el drama de gran espectáculo, y aparato *El mal apóstol y el buen ladrón* á causa de no hallarse terminadas del todo las nuevas decoraciones que al efecto se han pintado, y deseando la empresa presentarlo exornado con toda la propiedad de su interesante argumento, ha determinado aplazar su estreno para el lunes 2 de Marzo.

Mañana tendrá lugar en dicho Teatro la representacion del grandioso y popular drama en un prólogo y cuatro actos arreglado al teatro español por D. Mariano de Godoy, titulado: *La hermana del carretero*.

ESTAFAS DEL CÓLERA.
Leemos en nuestro colega *El Liberal*: «Hemos oido decir, que en uno de los juzgados de las provincias donde oficialmente estuvo el cólera en el otoño anterior, se instruyen varias causas por estafas contra algunos de los funcionarios temporales enviados por el señor ministro de la Gobernacion.»

HIGIENE DE LA SEMANA.
En los días que corren hay que precaverse contra la humedad, en primer término, por medio de impermeables y calzado fuerte; contra la baja presión atmosférica, evitando los esfuerzos, pero sin abandonar el moderado ejercicio de los miembros; contra la exageracion en las prácticas religiosas del ayuno y la vigilia, recordando que están exentos de esos deberes los ancianos, los niños, los enfermos y las personas cuya vida se sostiene con trabajos violentos.

Los eximidos que se empeñen en seguir los preceptos ordenados á los adultos sanos y ociosos, no respetan, sino que se oponen á la doctrina que los eximió, y desde luego proceden contra su salud, su vida y la tranquilidad de los que de ellos dependen.

BOLETIN.
El periódico oficial de la provincia número 2817 contiene:
Anuncio de la renovacion parcial de las juntas repartidoras de la contribucion territorial.
Providencia declarando incursos en apremio á contribuyentes morosos.
Acuerdos tomados en Noviembre y Diciembre últimos por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Manacor.
Estado de gastos de obras municipales de Palma.
Rectificacion de las listas electorales para Concejales en Búger.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Capdepera durante el segundo semestre de 1883-84.
Otros tomados por el Ayuntamiento de Maria durante el cuarto trimestre de 1884.
Venta del predio Son Hereu, término municipal de Lluchmayor.
Sentencia declarando pobres á Lorenzo Ferrer y Linás y á Francisca Besabés.
Edicto judicial llamando á interesados en el juicio de abintestato de D.ª Isabel Benejam.
Otro de fiscal militar llamando al soldado Antonio Molina Maine, sumariado por desercion.
Hallazgo de varios objetos navales en aguas del distrito marítimo de Alcudia.
Balance del Banco de Felanitx.
Reforma de los estatutos de la Empresa de la Fábrica de sal de Ibiza.
Subasta de la construccion de un Edificio de *La Protectora*, sociedad de socorros mútuos.
Suscripcion nacional para socorrer á las victimas de los terremotos en provincias andaluzas.

CORREO DE HOY.

Madrid 26.
La *Gaceta* nada publica importante. Mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos de los señores Herce y Solerccio.
Antes de que termine la actual legislatura se presentará á las Cortes el proyecto de ley de modificacion del de las clases pasivas.
El marqués de Molins marchó ayer á Barcelona con direccion á Roma.
Dice *El Correo* que M. Morier viene á Madrid ámpliamente apoderado para tratar sobre la segunda base del *modus vivendi*.
Los representantes catalanes están poseidos de júbilo por la noticia de la aceptacion de la enmienda derogando la autorizacion para tratar con Inglaterra.
El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey ha durado dos horas, ocupándose principalmente del arreglo con los catalanes respecto del *modus vivendi*. Todos los ministros aceptaron la fórmula publicada, por cuya causa será breve el debate. El ministro de Hacienda habló de los presupuestos que se leerán el martes próximo, habiéndose firmado el decreto autorizando su presentacion á las Cortes. Firmáronse tambien otros decretos complementarios del anterior. Se habló de la salida del señor marqués de Molins para Roma, llevando la nota diplomática relativa á la cuestion del obispo de Plasencia.
Se ha encargado el señor Pidal de la cartera de Gracia y Justicia mientras dure la enfermedad del señor Silvela, quien esta mañana se encontraba mejor, pero ahora se recarga.
Se ha firmado el cese del señor Canga Argüelles, del cargo de oficial de la secretaria del ministerio de Marina.
Las palabras pronunciadas por el señor Elduayen al salir del Consejo, asegurando no ser exacto lo dicho por los periódicos respecto de la transaccion acordada anoche, han producido sorpresa y gran excitacion entre los representantes catalanes.
En cambio el señor Romero Robledo ha insistido en asegurarnos que el asunto está arreglado.
A las tres de esta tarde se han reunido en el Congreso los señores Elduayen y Romero Robledo con los senadores y diputados catalanes para convenir respecto de los términos de la transaccion.
El señor Silvela sigue mas aliviado.

TRNSGRAMAS PARTICULARES.
Madrid 27 á las 5.15 t.
Se ha retirado para modificarlo el dictámen sobre el convenio con Inglaterra.
Se negocia que se pueda prorogar hasta 1886 el ratificar el tratado Americano.
Interior 4 p 61.65.

